

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de diciembre del Ejercicio Económico 2012.

A la Junta General de Accionistas de la Compañía MUEBLES & DISEÑOS DESIGNSANTANA CIA. LTDA. SAMEC

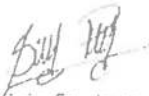
En mi calidad de Comisario, he revisado la información contable financiera y societaria presentada en sus Estados Financieros, necesarios para determinar el correcto desempeño de la administración y control de la organización.

Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:

- a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
- b) Como parte de la fiscalización efectuada y los resultados de las pruebas efectuadas no revelan errores materiales que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias por parte de la administración.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de la Compañía MUEBLES & DISEÑOS DESIGNSANTANA CIA. LTDA., y la Superintendencia de Compañías, no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, 1 de febrero del 2013.



Patricio Santana

COMISARIO